



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

EDICTO JUDICIAL
DESTRUCCION DE EXPEDIENTES
ARCHIVO DEPARTAMENTAL DE SAN NICOLAS

Por 3 días: El Jefe del Archivo del Departamento Judicial San Nicolás, Dr. Héctor Biglieri, hace saber que el 15 de junio del corriente año se hará efectiva la destrucción de expedientes pertenecientes al ex Juzgado en lo Criminal y Correccional n° 2, Secretaría n° 3 -ex Juzgado Penal n° 5-, desde el legajo 461 al 639 inclusive, iniciados entre los años 1961 y 1971.

La nomina de expedientes se encuentra a disposición de los interesados en esta dependencia, sita en calle Garibaldi n° 15 de esta Ciudad, para que puedan manifestar su oposición o solicitar desgloses dentro de los 20 días siguientes a esta publicación (artículo 120 del Acuerdo 3397).
San Nicolás, 9 de mayo de 2014.

USO OFICIAL – JURISDICCION ADMINISTRACION DE JUSTICIA

|

|